

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RESOLUCIÓN N° 746 de 2013

(17 de Julio de 2013)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **VJ-VPRE-SA-002-2013**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012, el Decreto 4165 de 2011 y la Resolución No. 319 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia, es necesario adelantar un proceso de selección con el fin de contratar: **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, en el literal b) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección II del Capítulo II del Decreto 0734 de 2012, la modalidad a utilizar para el presente proceso de selección, en atención al objeto del proceso y de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados, la selección del contratista se debe efectuar mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 0734 de 2012, la Agencia publicó en el SECOP, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VAF-SA-001-2013 a partir del día 5 de julio de 2013.

Que el presupuesto oficial proceso de selección corresponde a la suma **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$95.456.980.00) incluyendo IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, con un

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2013, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

plazo de ejecución que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada de Menor Cuantía se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 59113 del dos (2) de julio de 2013, expedido por la Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero de la Entidad, correspondiente a 520-600- 2 Apoyo a la gestión del estado, Asesorías y Consultorías – Contratos de Concesión.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.2 del Decreto 734, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; el certificado de disponibilidad presupuestal; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, se deberá convocar a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-PRE-SA-002-2013, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la disponibilidad de recursos, para el contrato que se suscriba, con la siguiente cuantía **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$95.456.980.00) incluyendo IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de Julio de 2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de Julio de 2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Manifestación de Interés en Participar de los posibles Oferentes	Desde el 17 de Julio hasta el 25 de Julio de 2013	Deben radicarse en la oficina de correspondencia ubicada en el segundo piso de La Agencia

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2013, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
		Nacional de Infraestructura
Sorteo de consolidación de oferentes (En caso de que aplique)	26 de Julio de 2013	Esta diligencia se realizará en el Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde el 17 de julio hasta el 24 de julio de 2013	vjvpresa002-2013@ani.gov.co o radicarse en la oficina de correspondencia ubicada en el segundo piso de La Agencia Nacional de Infraestructura
Plazo para expedir Adendas	26 de Julio de 2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de propuestas (cierre)	Julio 30 de 2013 hasta las 3:00 p.m.	Las propuestas deben presentarse en El Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicado en el segundo piso.
Evaluación de las propuestas	Entre el 31 de julio y el 5 de Agosto de 2013	Dentro de este plazo el Comité evaluador designado por EL CONTRATANTE, verificará y evaluará las propuestas, de acuerdo con los criterios y factores descritos en el Pliego de Condiciones.
Publicación del Informe de Evaluación inicial	5 de Agosto de 2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Período de observaciones al Informe de evaluación inicial	Entre el 5 de Agosto y el 9 de Agosto de 2013	<p>EL CONTRATANTE colocará a disposición de los PROPONENTES, los informes de evaluación que permanecerán en la Vicepresidencia Jurídica, por un término de cinco (5) días hábiles en el horario comprendido entre las 9:00 A.M a las 12:00 P.M. y de 2:00 A.M a las 5:00 P.M, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes, las cuales deberán hacerse por escrito dentro del término señalado.</p> <p>En ejercicio de esta facultad aquellos no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.</p> <p>Las observaciones formuladas por los oferentes a los estudios técnicos, económicos, financieros y jurídicos elaborados por el contratante serán resueltas en el acto de adjudicación.</p>

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-002-2013, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES GENERADAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.**

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
		Los informes de evaluación también se publicarán en el Portal Único de contratación.
Decisión de adjudicación de la contratación, respuesta a las observaciones o declaratoria de desierto del proceso.	Agosto 12 de 2013	De conformidad con lo estipulado en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, esta diligencia se realizará en el Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura, esta fecha podrá prorrogarse en los términos de Ley siempre que las necesidades de la administración así lo exijan.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los diez y siete (17) días del mes de julio de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FERNANDO ANDRADE
Presidente

Aprobó: Wilmar Dario González Burticá – Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: César Augusto García Montoya – Abogado GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica